



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA AYUDANTES FACULTATIVOS, TÉCNICO INTERMEDIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

El Tribunal calificador, en su sesión de 3 de octubre de 2024, tal y como consta en los apartados segundo, tercero y cuarto del acta de la misma, y de conformidad con lo establecido en las bases de su convocatoria, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Recibida la documentación remitida por el Centro de Cálculo de la Universidad de Zaragoza de los resultados de la corrección automatizada de los test realizados del segundo ejercicio del proceso selectivo por los candidatos que aprobaron el primero, y de acuerdo con lo en ella contenido y con lo previsto en el apartado 1.3.1.2. de la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionario (B.O.A., núm.139, de 15 de julio de 2020), el ejercicio se califica de 0 a 30 puntos y para la superación del mismo será preciso obtener una puntuación que:

- No sea inferior al 60% de la media de las diez mejores notas, es decir, 12,7200
- No sea inferior al 50% de la nota máxima obtenida, es decir, 13,2500
- Sea superior a 1/3 de la nota máxima alcanzable, es decir, 10

Por lo tanto, y una vez realizado un muestreo de corrección manual para verificar su equivalencia con los obtenidos de la corrección mecanizada, se establece como nota de corte para la superación del segundo ejercicio: **13,2500**

En consecuencia, los aspirantes que han superado el segundo ejercicio son aquellos a los que correspondan las plicas siguientes:

PLICA	NOTA
88	26,5000
18	25,2500



19	22,7500
5	22,2500
3	21,5000
12	19,7500
15	19,5000
8	19,0000
86	18,5000
11	17,0000
21	16,5000
6	16,5000
16	16,5000
95	16,5000
14	16,0000
2	16,0000
96	16,0000
13	15,0000

Por lo anterior, se acuerda convocar la sesión pública de apertura de las plicas que contienen los datos identificativos de los aspirantes con al menos un ejercicio aprobado, que se celebrará el día 17 de octubre de 2024, a las 14.30 horas, en la **sala Jerónimo Zurita**, del Edificio Pignatelli, sito en Paseo María Agustín, 36, de Zaragoza.

La apertura del resto de los sobres, correspondientes a los que no han aprobado ninguno de los ejercicios, se realizará en una sesión ordinaria del órgano de selección.

Del presente acuerdo se dará traslado al IAAP para que para que, si lo estiman, procedan a darle publicidad.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL